

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA No. 23464

Beneficiario: SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIAL S.A.S.

NIT/C.C. 890,935,855.2

Tel: 6044488522

Fecha: 29/12/2025

Valor: 1,314,188

Orden(es) de Pago:

1362

Facturas:

EAV10498

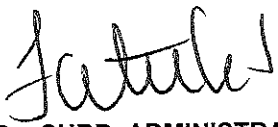
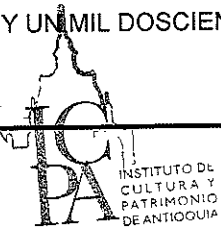
Detalle

Cod.Cuenta	Nombre Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
240101	Bienes y servicios	1,314,188	0
1110060540	0013 IDEA FONDOS COMUNES		1,314,188
Sumas Iguales		1,314,188	1,314,188

Valor en Letras UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS
M.C.*****


TATIANA MARINA CORREA SANCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IVAN DARIO ARIAS BOHORQUEZ
TESORERO

	ORDEN DE PAGO INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA NIT 900.425.129-0	CÓDIGO F-GF-02 VERSIÓN 1	
INFORMACION DEL PAGO			
CONTRATO No.	047-2025	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	470
OBJETO:			
Suministro de tiquetes aéreos para asegurar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de las funciones misionales y/o administrativas de la entidad.			
FACTURAS No.	EAV10498	Obligación No.	1362
		Pago No.	2
FECHA DE ELABORACION:		A FAVOR DE:	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S
DIA	26	MES	12
AÑO	2025		
CUENTA BANCARIA PAGADORA:		NIT	890,935,855.2
		SUBTOTAL:	\$ 1,411,808
		IVA	\$ 29,451
		TOTAL	\$ 1,441,259
TOTAL EN LETRAS:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.C.		
 Vo. Bo. SUBD. ADMINISTRATIVA Y FRA. Tatiana Correa Sanchez	 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO Roberto Rave Ríos		
PREPARADO POR Juan Pablo Carvajal Chica	TESORERO Iván Darío Arias Bohórquez		

Total
 8936

DEPENDENCIA :
PRESUPUESTO

BENEFICIARIO :
SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIAL S.A.S.

NIT:
890,935,855.2

DIRECCIÓN :
CR 86 35 9

TELÉFONO:
6044488522

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
EAV10498	04/12/2025	04/12/2025	31/12/2025				

Nro. COMPROMISO :

RUBROS:

Cod. Rubro	Valor	Cod. Rubro	Valor
113 999999-0-1010-C99999-9999	1,441,259		

DESCRIPCION :

Suministro de tiquetes aéreos para asegurar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de las funciones misionales y/o administrativas de la entidad. CTO 047-2025

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	5111191005	GASTOS DE VIAJE	890,935,855.2 253F	1,411,808	
NIIF	5111191010	GASTOS DE VIAJE - IVA	890,935,855.2 253F	29,451	
NIIF	2436270510	Retención ICA tarifa 1.8x1000	890,935,855.2		2,541
NIIF	2436250505	Reteiva 15% sobre tarifa general (19%)	890,935,855.2		4,418
NIIF	24072220	Estampilla propolitécnico JIC 0,4%	890,935,855.2		5,647
NIIF	24072225	ESTAMPILLA I.U.E. 0.4%	890,935,855.2		5,647
NIIF	24072230	ESTAMPILLA IU DIGITAL 0.4%	890,935,855.2		5,647
NIIF	24072210	Estampilla prodesarrollo 0,6%	890,935,855.2		8,471
NIIF	24072205	Estampilla prohospita 1%	890,935,855.2		14,118
NIIF	24360410	Comisiones 11%	890,935,855.2		17,051
NIIF	24072215	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	890,935,855.2		28,236
NIIF	24079005	Tasa Pro Deporte y Recreación 2.5%	890,935,855.2		35,295
NIIF	240101	Bienes y servicios	890,935,855.2		1,314,188
SUMAS IGUALES				1,441,259	1,441,259

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.C.

VALOR NETO:

1,314,188=

GIRAR O CONSIGNAR A NOMBRE DE:

EN LA CUENTA: DE LA ENTIDAD:

ELABORÓ: Juan Pablo Carvajal Chica
C.C 71,263,365

REVISÓ:

C.C

**Factura Electrónica De Venta N°****EAV N° 10498**

Resolución Numeración Facturación Electrónica No. 18764090925821
que habilita desde ET 1221 hasta ET 4000. Vence 2026-03-24 y
Numeración Facturación Electrónica No. 18764098149317 habilita
desde EAV 10491 hasta EAV 10499. Vence 2026-09-04

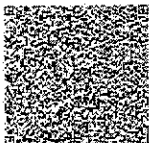
**SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES
ESPECIALES SAS****Nit 890935855 - 2****IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA****No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4921 7.00 X 1000**

CLIENTE		INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA			POR CONCEPTO DE					
NIT		900425129 0			SUMINISTROS DE TIQUETES AEREOS					
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO							
52 03 ED PALACIO DE LA CU		Medellín	3209780							
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
04/12/2025		04/12/2025			JEISON DAVID ALVAREZ VILLEGAS			Credito		
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Descuento	IVA	Valor IVA	Total

1	016	TIQUETES	1	Und.	1.982.600	0	0	0%	0	1.982.600
		SERVICIO DE SUMINISTROS								
		DE TIQUETES EN LOS								
		PERIODOS DE OCTUBRE Y								
		NOVIEMBRE 2025								
2	011	INGRESOS PROPIOS TASA	1	Und.	232.512	0	0	19%	44.177	232.512
		ADMINISTRATIVA								
		TASA ADMMIISTRATIVA								

Valor en Letras**DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**

SUBTOTAL	2.215.112
DESCUENTO	0
IVA	44.177
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.259.289
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.259.289

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica****Fecha y Hora de Generación: 03/12/2025 15:08:36****CR 86 35 09 Teléfono 4488522****Correo Electrónico contabilidad@serviunidas.com.co**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 43bc9c471774d9241896fd91a809d6f7a6314df528defc6adaafb304c07d4226679d911b8da4259cb56ff33fd286a10a --Fecha y Hora de Expedición : 04/12/2025 8:50:08 a.m.



Nota Crédito de la Factura Electrónica de
Venta
EAVB No. 3

SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS

Nit 890935855 - 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4921 7.00 X 1000

CLIENTE		INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA		POR CONCEPTO DE	
NIT		900425129 0		NOTA CREDITO FACTURA No EAV 10498	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		
52 03 ED PALACIO DE LA CU		Medellín	3209780		
		Motivo (Tipo) Nota Crédito Electrónica:			
		4. Ajuste de precio			
FECHA NOTA		FECHA VENCIMIENTO			
05/12/2025		04/12/2025			
VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
JEISON DAVID ALVAREZ VILLEGAS			Credito		

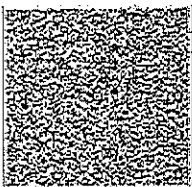
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Med	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	016	TIQUETES	1	Und.	725.800	0%	0	725.800
2	011	INGRESOS PROPIOS TASA ADMINISTRATIVA	1	Und.	77.504	19%	14.726	77.504

Total líneas o ítems: 2	SUBTOTAL	803.304
	DESCUENTO	0
	IVA	14.726
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	818.030
	RETEFUENTE	0
	RETEIVA	0
	RETEICA	0
	TOTAL DOCUMENTO	818.030

Valor en Letras

OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA PESOS M/CTE

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia



Fecha de Factura Electrónica de Venta: 04/12/2025

Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: EAV 10498

Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 04/12/2025 8:50:08 a. m.

CUFE de Factura Electrónica de Venta:

43bc9c471774d9241896fd91a809d6f7a6314df528defc6adaafb304c07d4226679d911b8da4259cb56ff33fd286a10a

CR 86 35 09 Teléfono 4488522

Correo Electrónico

contabilidad@serviunidas.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUDE: 8244be466761ee99a9813e8150c5af2c8ad0104e18aa7d3eefce41317163787010198f86ac56d8a415a775fd045f3465 -Fecha y Hora de Expedición : 05/12/2025 12:26:11 p. m.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 1 de 13

Fecha:	2025-12-12
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	047-2025
Objeto del contrato	Suministro de tiquetes aéreos para asegurar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de las funciones misionales y/o administrativas de la entidad.
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA \$ 29,995,416.00 (\$ 29,995,416.00) - VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS
Adiciones	Ninguna
Valor final del contrato	(\$ 29,995,416.00) - VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS
Plazo	(CERO) MES - 171 (CIENTO SETENTA Y UNO) DIA
Supervisor	- Jose Ignacio Gonzales Cardona
Contratista	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S Identificación: 890935855
Fecha de inicio	2025-07-10
Fecha de terminación	2025-12-31

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

OBJETO: Suministro de tiquetes aéreos para asegurar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de las funciones misionales y/o administrativas de la entidad.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista gestionó la adquisición de tiquetes aéreos con el fin de garantizar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de sus funciones misionales y/o administrativas correspondientes al suministro de tiquetes aéreos en los periodos de octubre y noviembre 2025. Factura EAV 10498 del 04 de diciembre 2025 y Nota crédito asociada EAV N° 3 del 05 de diciembre de 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	1.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACION TÉCNICA



12 DIC 2025

Jose BASSA



El contratista deberá realizar las descritas en los estudios previos, en concordancia con lo descrito en el anexo complementario a la Invitación Pública M.C 036-2025 y en todo caso con la propuesta técnica y económica presentada y aceptada por el Instituto.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con las descritas en los estudios previos para el periodo facturado de octubre y noviembre 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACION TÉCNICA

INMEDIATEZ: Por la naturaleza de los desplazamientos requeridos, el contratista deberá estar en capacidad de entregar los tiquetes que el supervisor del contrato le solicite dentro de un lapso de 24 horas siguientes a dicha solicitud, lo cual puede incluir dominicales y/o festivos.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cubrió oportunamente los desplazamientos requeridos, conforme a los tiempos establecidos, garantizando así el cumplimiento de las actividades programadas.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ASESORIA: Con el fin de evitar errores, tramites innecesarios y posibles sobre costos para el INSTITUTO, el contratista deberá prestar servicio de asesoría sin costo alguno a la entidad en la consecución de cualquier tipo de documentos necesarios para los viajeros, tales como: transporte de equipajes especiales, transporte de animales, vacunas que deban aplicarse los viajeros y en general sobre los demás requisitos que existan para los desplazamientos, así como el conocimiento de las políticas de las aerolíneas a fin de evitar inconvenientes para los funcionarios del INSTITUTO.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Durante los meses de octubre y noviembre 2025, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, prestando el servicio de asesoría sin costo alguno al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en relación con la consecución de documentos y requisitos necesarios para los desplazamientos de los funcionarios.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD



Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

COORDINADOR Y ASESOR DEL CONTRATO: Con el fin de llevar un adecuado control sobre la ejecución del contrato, se hace necesario que el contratista designe una persona responsable del contrato, que asesore y atienda todo lo relacionado a la ejecución del contrato.

■ Para efectos de lo anterior el proponente seleccionado implementará el siguiente procedimiento para coordinar y controlar el desplazamiento de cualquiera de los funcionarios y demás relacionados en el objeto a contratar, sin perjuicio de los ajustes que mediante acta realice el SUPERVISOR del INSTITUTO y el Coordinador del proponente seleccionado, así:

- Se establece la ruta de viaje de acuerdo a lo solicitado.
- Se efectúa la reserva.
- Se aplica la tarifa más económica que se ajuste a las necesidades exigidas.
- Se da respuesta inmediata al funcionario encargado de solicitar los tiquetes, sobre lo relacionado con el viaje: (aerolínea, ruta, fecha, hora de salida, conexiones, tarifa, aeropuerto de salida y código de la reserva).
- Se elabora el tiquete y se reconfirma la reserva.
- El tiempo de entrega del tiquete deberá ser oportuna.
- Cancelación de reservas: Cuando el supervisor, informe el cambio de una reserva ya efectuada, el contratista procederá a su cancelación, con tres horas de anticipación.

h. Sistemas electrónicos de información y comunicación directa con las aerolíneas y con EL INSTITUTO: El proponente seleccionado usará para una adecuada ejecución del contrato sistemas de información adecuados y eficientes.

Nota: El proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que dé él se deriven.

De conformidad con lo expuesto se requiere el servicio de suministro de tiquetes aéreos cuando sean requeridos por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en cumplimiento de sus fines misionales y/o administrativos.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Durante los meses de octubre y noviembre, se verificó el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones relacionadas con la coordinación y asesoría del contrato. El contratista designó un responsable para atender y asesorar oportunamente todo lo relacionado con la ejecución del mismo, implementando el procedimiento establecido para coordinar y controlar los desplazamientos de los funcionarios. Se cumplió con la definición de rutas, reservas, aplicación de tarifas económicas, entrega oportuna de tiquetes, y el uso de sistemas electrónicos de información eficientes. Asimismo, se tuvo en cuenta la normativa vigente en materia de impuestos, tasas y contribuciones, garantizando el adecuado suministro de tiquetes aéreos requeridos por el Instituto para el cumplimiento de sus fines misionales y administrativos.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	1.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



Suministrar los tiquetes en el lugar, clase y tarifa que indique el supervisor designado para el contrato, en el interior del país, sin costo adicional para la entidad, con disponibilidad de atención para la solicitud de reservas y emisión de tiquetes las veinticuatro (24) horas del día los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con el suministro de tiquetes en el lugar, clase y tarifa indicados, con atención disponible 24/7 durante los meses de octubre y noviembre 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Garantizará absoluta confidencialidad y reserva de los datos suministrados por el INSTITUTO absteniéndose de divulgarla.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se dio cumplimiento de la obligación satisfactoriamente.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACION TÉCNICA

Ofrecer las tarifas más económicas del mercado, y en caso de que para la fecha de la solicitud existan tiquetes en tarifas promocionales el contratista deberá realizar las respectivas cotizaciones en esta tarifa, siempre y cuando se ajusten a las necesidades exigidas por el INSTITUTO, dependiendo de la disponibilidad de cupos al momento de realizar la reserva y certificará lo anterior al supervisor del contrato.

EVENTOS : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista ofreció las tarifas más económicas disponibles, incluyendo tarifas promocionales cuando aplicaban, e informó su gestión ante el supervisor, conforme a lo requerido.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



Cambiar en lo posible las reservas sin ningún cobro de penalidad, ofreciendo los horarios en que se puedan efectuar dichos cambios, siempre y cuando la Aerolínea lo permita.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Las novedades presentadas durante la ejecución del contrato los meses de octubre y noviembre, fueron efectuados correctamente, se realizaron los ajustes requeridos en las reserva sin aplicar cobros por penalidad, ofreciendo nuevos los horarios de acuerdo a disponibilidad.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	1.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Efectuar la cancelación de la reserva de los tiquetes aéreos, cuando el Supervisor designado por el INSTITUTO lo solicite, sin que nadie más pueda acceder al manejo de los tiquetes.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se presentaron novedades de cancelación de reserva de tiquetes aéreos correspondiente a vuelo por la aerolínea MOON FLIGHTS, la misma que realizó una modificación en el horario del vuelo programado bajo el código de reserva UQ3V81. Debido a este cambio, el funcionario no pudo viajar en el nuevo horario reprogramado, lo que generó la cancelación de la reserva de tiquetes aéreos para ambas rutas (ida y regreso). Funcionario NICOLAS ACERO PORTILLA, con número de cédula 1037666567. Por lo tanto se presenta novedad en la Factura EAV 10498 del 04 de diciembre 2025 donde realizan el cobro de estos tiquetes , pero se realiza corrección en nota crédito asociada EAV N° 3 del 05 de diciembre de 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	1.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en los pasajes o tiquetes previamente expedidos, suministrando los nuevos pasajes o tiquetes dentro de los plazos requeridos por la Entidad.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
---------------------------------------	----------------------	-------------



El contratista presentó disponibilidad para atender de forma inmediata los cambios en pasajes o tiquetes, más sin embargo no se presentaron cambios en tiquetes previamente expedidos para los meses de octubre y noviembre 2025.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Suministrar, sin costo alguno, información al Supervisor por los medios que éste designe, sobre conexiones, reservas, planes especiales.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

El contratista suministró sin costo alguno, información al Supervisor por los medios designados, sobre conexiones, reservas, planes especiales.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Expedir los tiquetes solicitados por el supervisor del Contrato por el valor total del mismo y velar por que al momento de emitir los pasajes este presupuesto en ningún caso supere el valor estipulado en el Contrato, para lo cual deberá mantener un control detallado de los tiquetes expedidos y sus montos, para no expedir más del cupo permitido.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

El contratista suministró, sin costo alguno, información oportuna al Supervisor a través de los medios designados, incluyendo detalles sobre conexiones, reservas y planes especiales.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Asesorar, sin costo alguno, en la consecución de todo tipo de documentos necesarios para los viajeros.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO



El contratista brindó, sin costo alguno, asesoría en la obtención de los documentos necesarios para los viajeros, cumpliendo con lo establecido.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

La entrega de los servicios debe ser oportuna y de acuerdo con la oferta presentada por el contratista.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

La entrega de los servicios fue presentada oportunamente dando cumplimiento a la obligación.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

El contratista cumplió con el reporte de información relacionada con la ejecución del contrato, conforme a lo requerido por el Instituto y según las normas aplicables.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Suministrar toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

El contratista cumplió con la información requerida, para dar cumplimiento a los requisitos y compromisos contractuales.

20.00 %

40.00 %



MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista da cumplimiento a la obligación para el periodo facturado , adjuntando Certificado De Pago Aportes Sistema General De Seguridad Social Parafiscales con fecha de certificación del 04 de diciembre 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	1.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento del artículo 27 de la ley 1121 de 2006, el contratista se compromete a la identificación de las personas naturales o jurídicas con quien suscriban contratos para efectos de ejecución, lo cual incluye:

Nombre completo o razón social.

– Número de documento de identidad o identificación tributaria (NIT).

– Información sobre representantes legales, cuando corresponda.

– Verificar el origen lícito de los recursos utilizados por los contratistas y proveedores, lo cual debe incluir:

■ Declaración juramentada sobre el origen lícito de los recursos.

■ Documentos financieros que respalden la capacidad económica de los contratistas y proveedores.

■ Certificaciones bancarias actualizadas.

■ La obligación de reportar periódicamente la información societaria, financiera y comercial, así como cualquier modificación en el estado de los riesgos mencionados.

• Cumplir con las actividades que se requieran respecto del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos

del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista dio cumplimiento a esta obligación según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	



Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

El contratista realizó las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

BENEFICIOS COMERCIALES: El contratista deberá otorgar los beneficios comerciales e incentivos, sea por número de tiquetes, valor de ellos, millas o cualquier otra eventualidad. Además, deberá comprometerse a negociar con las empresas aéreas las mejores condiciones de tarifas económicas para el INSTITUTO

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

Durante el periodo facturado, se obtuvieron beneficios comerciales al adquirir tiquetes con las mejores condiciones de tarifas económicas disponibles.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

El contratista cumplió con esta obligación, manteniendo disponibilidad permanente y brindando respuesta oportuna a todos los requerimientos y observaciones.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD



Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Velar por el cumplimiento de cada uno de los objetivos contenidos en esta propuesta, con calidad, eficacia y efectividad, durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y con buen desempeño del objeto del contrato.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con los objetivos del contrato, actuando con calidad, eficacia y buen desempeño durante el periodo establecido.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista aportó su conocimiento y experiencia, cumpliendo adecuadamente con el objeto del contrato según lo requerido por el Instituto.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista dio cumplimiento a la obligación de cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos generados en razón del contrato, conforme a lo establecido en la normativa vigente, incluyendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Esta gestión se realizó sin generar costos adicionales para el Instituto.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD



Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes al INSTITUTO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad al Decreto 1082 de julio de 2015.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con la obligación de mantener al Instituto libre de daños por reclamaciones de terceros, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas definidas.

EVENTOS : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió a cabalidad con todas las especificaciones técnicas definidas durante los meses de octubre y noviembre.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

No suministrar a terceros la información técnica, administrativa y/o financiera del contrato

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con la obligación de no suministrar a terceros información técnica, administrativa o financiera del contrato.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00



**Evaluación al
Proveedor o
Contratista**

Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:

El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato satisfactoriamente, el cuál corresponde al suministro de tiquetes aéreos para asegurar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de las funciones misionales y/o administrativas de la entidad, correspondiente al suministro de tiquetes aéreos en los periodos de octubre y noviembre 2025. Factura EAV 10498 del 04 de diciembre 2025 y Nota crédito asociada EAV N° 3 del 05 de diciembre de 2025.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio:

La calidad de las especificaciones del servicio es adecuada, ya que cumple con los criterios establecidos del servicio para el periodo facturado correspondiente al suministro de tiquetes aéreos en los periodos de octubre y noviembre 2025.

Cumplimiento de la entrega:

La atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista se cumplió satisfactoriamente.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:

La atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista se cumplió satisfactoriamente.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$ 29,995,416.00
Adiciones	\$ 0.00
Valor Final del Contrato	\$ 29,995,416.00

CONTROL DE PAGOS						
NRO CUENTA	FECHA CUENTA	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR DEVOLUCIÓN	% PAGADO	SALDO PENDIENTE EJECUCIÓN
1	2025-08-21	4,929,793.00	0.00	0.00	16.44 %	25,065,623.00
2	2025-12-12	1,441,259.00	0.00	0.00	21.24 %	23,624,364.00
Total Pagado		\$ 6,371,052.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21.24	

3. VERIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista no aplica para pago de seguridad social.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

Se recibió el servicio a satisfacer por parte del contratista pactado en el marco del contrato mencionado.

Nombre del Supervisor/ interventor:



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 13 de 13

Jose Ignacio Gonzales Cardona
Firma Supervisor / Interventor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 89093855	2	SERVINUNDAS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COLIZARES	GENERAL AFILIADOS	CRA 86 # 35-09	MEDALLIN-ANTIOQUIA	4488572	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clase	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2025-10	2025-11	1923712108	E	9494379448	E	2025/11/14	2025/11/12	56,864,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes
No	Identificación	Nombre	Inicial la tabla si cambia la estructura de la tabla	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SIGUIENTE GENERAL AFILIADOS (17 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (17 Afiliados)																					
Ciudad: MEDALLIN Depto: ANTIOQUIA (17 Afiliados)																					
1	CC	ACEVEDO JOSE		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
2	CC	AMAZA CUELLEIRO		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
3	CC	BERNAL DELLEY		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
4	CC	BUSTAMANTE FELMER		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
5	CC	DUQUE GERARDO		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
6	CC	GOMEZ ENGAR		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
7	CC	GOMEZ JUAN		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
8	CC	IBARRA ELVIS		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
9	CC	MORALES GABRIEL		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
10	CC	MAURICIO MAURICIO		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
11	CC	MAURICIO MAURICIO		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
12	CC	PEREZ ANDRES		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
13	CC	PEREZ HERLEY		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
14	CC	RAMIREZ CUELLEIRO		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
15	CC	SANTAMARIA JUAN		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
16	CC	SANTAMARIA OSVALDO		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
17	CC	VALDEARCA CARLOS		\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		
Total Afiliados (17)				\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600			\$24,199,500	\$3,872,600		\$24,199,500		

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900.336,004	7	5	\$3.872,600
PORVENIR	230301	800.224,808	8	9	\$1.139,000
PROTECCION	230201	800.229,739	0	3	\$2.050,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890.903,790	5	17	\$683,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CONFAMA	CCF04	890.900,843	9	17	\$1.054,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)					
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088,702	2	17	\$969,000
NUOVA E.P.S.	EPS037	900.156,264	2	9	\$513,000
SALUD TOTAL	EPS002	800.130,907	4	5	\$285,000
SANTAS	EPS005	800.251,440	6	2	\$114,000
TOTAL					
					\$57,000
					\$6.864,600

Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que SERVIUNIDAS SAS, Con NIT 890.935.855-2

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar (Artículo 65 ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos (6) seis meses.

Se firma a los 04 días del mes de Diciembre del 2025

Actuando en calidad de:

Revisora Fiscal



Gloria Patricia Yepes Ospina

C.C. 43.617.541

TP 63.729-T

Certificado Bancario

Viernes, 11 de Diciembre del 2025

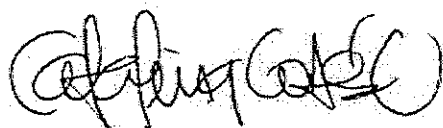
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIAL Identificado(a) con NIT 890935855, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55187533022	2012/09/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el Exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

